Carta del presidente

Estimados asociados:

El año 2020 quedará registrado como uno de los más difíciles y dramáticos en la historia del Perú, dado que nuestra patria sufrió una triple crisis: sanitaria, económica y política.

Con la tasa más alta de mortalidad por millón de habitantes a causa del Covid-19, una recesión económica cercana al 12% originada por la pandemia y las medidas de inmovilización social; y una grave crisis política provocada por el constante enfrentamiento entre el Poder Ejecutivo y el Congreso de la República.

Cerramos este periodo bajo un gobierno de transición y haciendo esfuerzos por volver a echar a andar a todos los sectores productivos, alentando una reactivación económica que permita ir recuperando los millones de puestos de trabajo que se perdieron durante la cuarentena.

Pero este proceso inicial de reactivación de nuestra economía estuvo expuesto a las amenazas populistas del Parlamento, que lejos de legislar en pro de la recuperación económica, aprobó una serie de leyes que contribuyeron a agudizar la crisis de nuestras finanzas públicas y perturbar la inversión privada.

Definitivamente, la pandemia del coronavirus desnudó de forma cruda y real, las falencias de nuestro sistema sanitario que carente de equipos, material, medicinas e infraestructura fue rebasado por el Covid-19.

Ante esta emergencia sanitaria, las empresas minero energéticas asociadas a la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), sumaron esfuerzos para iniciar una cadena de solidaridad en favor de las poblaciones más vulnerables del país.

Sin dudar, las compañías que integran nuestro gremio se situaron en la primera línea de batalla junto a las autoridades para mitigar el avance del Covid-19.

Así, lograron plasmar una cadena humanitaria y solidaria que se movilizó por el territorio nacional,

NOSOTROS



apoyando con plantas de oxígeno, módulos hospitalarios, equipamiento médico, pruebas Covid-19 y material de bioseguridad, así como alimentos, entre otros aportes que sirvieron para la contención de la pandemia.

Y a las líneas de acción sanitaria y de alimentación, también se sumó la de cooperación para implementar una serie de programas productivos con el fin de promover la reactivación económica de las comunidades y del país.

El próximo año 2021, el Perú celebra el bicentenario de su independencia, el cual debe marcar un punto de quiebre para que nuestro país vuelva por el camino del crecimiento económico sostenido; se estima que la economía nacional alcanzaría una pronta recuperación y la tasa de crecimiento se ubicaría en más de 11%.

El bicentenario también nos abre la oportunidad para reconstruir la institucionalidad y gobernabilidad, pues los peruanos iremos a las urnas en abril próximo para elegir democráticamente por un nuevo quinquenio a nuestras autoridades de los Poderes Ejecutivo y Legislativo.

Y en este contexto, es sumamente importante reafirmar nuestro rol como ciudadanos en el ejercicio de nuestros deberes y derechos con el propósito de sumar a la construcción de una nación solidaria, con progreso y bienestar para todos.

Tenemos que saber enfrentar a la corrupción e inseguridad ciudadana que golpean a la sociedad peruana. Asimismo, a la conflictividad social promovida por grupos minoritarios que buscan obstaculizar el desarrollo del país y de sus actividades productivas, entre ellas las del sector minero energético.

A lo largo del año 2020, se registraron una serie de actos de sabotaje y ataques contra las instalaciones de unidades mineras, del Oleoducto Norperuano y lotes petroleros. Frente a estas acciones de violencia, nuestro gremio solicitó al gobierno que adopte las medidas que sean necesarias para garantizar el Estado de Derecho, el principio de autoridad, el orden público y el respeto a las leyes.

La pandemia demandó la mayor atención de las autoridades gubernamentales, pero aún hay importantes temas de interés por abordar; y uno de ellos, es poner fin a los excesivos trámites burocráticos que retrasan la inversión privada y el desempeño de diversas actividades económicas.

Si bien, el Ministerio de Economía y Finanzas viene haciendo esfuerzos –a través de una mesa ejecutiva- para diseñar propuestas específicas de simplificación administrativa, todavía hay mucho camino por recorrer y se necesitan medidas que garanticen el destrabe de las inversiones, que hoy urgen para revertir la crisis económica.

Creemos que el gobierno que se instalará el 28 de julio del 2021 tendrá una gran tarea por delante para reconstruir económica y socialmente al Perú. Deberá emprender las reformas que aseguren la competitividad y productividad de la industria nacional y generar confianza entre los agentes económicos.

Y como parte de su agenda de gobierno, deberá ejecutar medidas para reducir el alto nivel de informalidad, atenuar la sobrerregulación e impulsar la infraestructura sobre la cual se apalancan los sectores productivos.

El confinamiento obligatorio en el territorio nacional por el Covid-19, motivó que solo funcionarán las actividades esenciales de los sectores que representamos, los cuales sufrieron un fuerte impacto económico y productivo por la contracción de las operaciones.

Tal fue el caso del sector minero, que tuvo una merma importante en los niveles de inversión. En este periodo, la inversión se sustentó particularmente por la construcción de los proyectos Quellaveco (Moquegua) y mina Justa (Ica), así como la ampliación de la mina Toromocho (Junín).

La inversión en exploración minera que ya había experimentado un descenso en los últimos años, acentuó su contracción, dado que las empresas mineras, ante la crisis mundial por la pandemia, reenfocaron y reevaluaron sus planes de inversión anual.

En cuanto a la producción minera, esta también registró un notorio descenso en los primeros meses del confinamiento y hacia octubre mostró niveles de recuperación comparables con el periodo de pre-pandemia; a pesar de ello, se cerró el año con una variación negativa que será revertida en el 2021.

La rápida recuperación de los precios del cobre y el oro, que son los dos principales productos de exportación del Perú, contribuyeron a atenuar el impacto negativo de la pandemia en la minería peruana.

Hay que anotar que el sector minero viene jugando un rol clave en el proceso de reactivación económica del Perú, y ha sostenido en la etapa más crítica de la cuarentena, la continuidad de empleos directos e indirectos en beneficio de más de un millón y medio de peruanos.

El Banco Central de Reserva (BCR) proyecta que la minería metálica podría lograr un crecimiento de 14.4% el próximo año, pero lo cierto es que tenemos que trabajar mucho para asegurar la sostenibilidad y competitividad del sector minero porque en el corto plazo no tenemos megaproyectos a la vista que aseguren nuestras reservas mineras.

El 2020 fue un año sumamente complicado para la industria hidrocarburífera nacional que sufrió el impacto de la pandemia, la caída del precio internacional del petróleo y la persistente conflictividad social en torno a las operaciones petroleras.

La producción de petróleo tuvo un buen inicio en el periodo, al alcanzarse un promedio de 60,000 barriles de petróleo por día (bpd). Sin embargo, la declaratoria de emergencia nacional por el Covid-19





y los continuos sabotajes y ocupaciones ilegales de lotes petroleros y del Oleoducto Norperuano mermaron la producción, la que se ubicó en un promedio de 38,000 bpd al cierre del año.

La conflictividad social también provocó que 24 de los 39 contratos de exploración y/o explotación de hidrocarburos fueran declarados en fuerza mayor y se tuvieron que suspender actividades productivas.

La situación fue mucho más complicada en la Selva Norte, donde toda la actividad petrolera se paralizó, debido a los conflictos sociales que se originaron primero por la demanda de que se aprobara el Plan de Cierre de Brechas del Circuito Petrolero de la región Loreto y luego ante la exigencia de ejecución de dichos programas de desarrollo socioeconómico.

Caso distinto ocurrió con la producción de gas natural y líquidos de gas natural, qué si bien se afectaron durante los primeros dos meses de la pandemia, debido a la caída de la demanda por la suspensión de las actividades de varias generadoras eléctricas e industrias; se empezó a recuperar desde junio y actualmente está en sus niveles pre pandemia, registrándose en noviembre 1,491 MMPCD de gas natural y 90 MBPD de líquidos de gas natural.

Resultó de suma preocupación, que ante la falta de solución a los problemas estructurales que afectan al mercado del gas natural por parte del Estado, la empresa concesionaria de la distribución del gas natural en el sur del país, tomara la decisión de resolver su contrato de concesión.

Para impulsar la reactivación del sector hidrocarburífero nacional, se requiere adoptar medidas inmediatas y urgentes, lo que implica establecer un marco regulatorio promotor de la inversión, eliminar las trabas burocráticas y reducir la conflictividad social.

Para el sector eléctrico, el 2020 fue un año lleno de retos y de oportunidades. Dentro del contexto del estado de emergencia sanitaria declarado por el

gobierno a causa del COVID-19, las empresas del sector eléctrico desplegaron todos sus esfuerzos con el objetivo de garantizar, desde el día uno, la continuidad del servicio eléctrico a cada una de las familias peruanas, a los centros hospitalarios, locales que brindan servicios estratégicos, en suma a todo el país.

Fueron momentos muy complejos para todo el país, sin embargo se demostró que el Perú cuenta con uno de los sistemas eléctricos más confiables y seguro de la región y el suministro de energía nunca significo un problema.

Durante la cuarentena, las empresas eléctricas tomaron medidas inmediatas. Muchas de ellas decidieron suspender los cortes por falta de pago durante el periodo de emergencia, así como reponer la energía en los domicilios que mantenían el servicio suspendido, con el propósito de que el aislamiento social obligatorio se de en mejores condiciones.

Sin duda el esfuerzo desplegado frente al COVID-19 ocupó gran parte de las acciones de las empresas eléctricas, pero los cambios regulatorios propuestos en el sector también requerían una atención inmediata.

Es así que se analizaron de manera técnica los informes elaborados por la Comisión Multisectorial de Reforma del Sector Eléctrico (CRSE) y los distintos proyectos normativos que fueron discutidos en las diferentes Comisiones del Congreso de la República, así como las decisiones que adoptó el OSINERGMIN sobre el sector.

Existen asuntos medulares en el sector que requieren ser resueltos y confiamos que el 2021 será un año clave para ello, porque es momento de abordar temas que formen los cimientos de un sector eléctrico moderno.

El año 2020 exigió de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía su plena capacidad de adaptación al escenario de pandemia, con el fin de garantizar la continuidad de los servicios administrativos y gestión gremial en torno a las temáticas vinculadas al quehacer del sector minero energético.

El distanciamiento social y suspensión de reuniones públicas, implicó un replanteamiento de todas las actividades académicas y foros de análisis que habitualmente ejecuta nuestra institución, estableciéndose así toda una intensiva programación virtual que permitió el desarrollo de 43 eventos en el periodo.

Igualmente, se continuó trabajando con gran ahínco en las estrategias de comunicación externa. "Minería de Todos" presentó una nueva campaña en la que planteó, desde una mirada emocional, que si hay diálogo, la reactivación de la minería es también la reactivación de todos los peruanos.

También se llevó a cabo el lanzamiento de la marca de hidrocarburos: "Impulsando el Desarrollo: Gas y petróleos del Perú", que tiene como objetivo dar a conocer la importancia de esta industria al desarrollo del país, así como mostrar las buenas prácticas socioambientales del sector.

Paralelamente, se inició la preparación de las herramientas comunicacionales que se utilizarán en la próxima campaña comunicacional del sector eléctrico; y se creó "Com-Unidad", un repositorio digital de actualización constante que muestra los proyectos de desarrollo sostenible que impulsan las empresas asociadas.

Este año se siguió supervisando el cumplimiento del Código de Conducta de la SNMPE y se aprobó la incorporación de un nuevo principio vinculado al reconocimiento del cambio climático como un desafío global y multisectorial.

Al culminar este año lleno de dificultades para todos, frente a las cuales no debemos perder la fe y esperanza, nuestro país tiene las fortalezas suficientes para volver a superar los obstáculos y transitar por el camino hacia el desarrollo sostenido generando progreso y bienestar a los peruanos. Y el sector minero energético siempre estará firme al lado del Perú.

Hoy no solo se cierra un año más, también culminan mis funciones como presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, experiencia que ha sido sumamente gratificante para mi vida profesional, razón por la cual deseo expresar mi agradecimiento a los presidentes sectoriales, directores y a los representantes de las empresas asociadas, así como los funcionarios y personal de la SNMPE por su gran apoyo profesional e institucional.

Manuel Fumagalli Drago

Presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía

